ADIMAD

COMUNICADO

LA RUPTURA DE LAS NEGOCIACIONES EN LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PREOCUPA A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS

- Las tareas de los profesores y equipos directivos han aumentado de forma significativa en los últimos años. Es preciso reducir el número de horas de clase de los profesores para atender mejor las necesidades de los alumnos.
- La reducción de las horas de clase semanales del profesorado, junto a la reducción de ratios, mejora la calidad de la educación en la Comunidad de Madrid.

Desde la asociación de directores ADIMAD queremos mostrar nuestra gran preocupación ante la ruptura de las negociaciones entre la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y los sindicatos de educación presentes en la mesa sectorial. Dicha negociación, que iba encaminada a la reducción del número de horas de clase del profesorado, permitiría disponer de mayor tiempo para la realización de las cada vez más importantes tareas que hay que abordar en un centro educativo, aumentando con ello la calidad de la educación que proporcionamos a nuestro alumnado.

En los últimos años se han incrementado de una forma muy significativa las responsabilidades, tareas y circunstancias excepcionales que debemos gestionar en los centros educativos; que requieren un compromiso y tiempo de dedicación por parte del profesorado y los equipos directivos y que en las circunstancias actuales es difícil de abordar. Entre estas tareas señalamos: protocolos de acoso, autolisis, bandas, violencia de género, procedimientos especiales, nuevas funciones como el responsable de bienestar, eficiencia energética, aula de emprendimiento, la atención a la diversidad, la tutoría a los alumnos, tareas de coordinación, la atención individualizada, Erasmus, ACCEDE, rutas escolares, Xcelence (promovidos desde la propia Consejería) y así un largo etcétera.

COMUNICADO

Esta demanda de reducción de las horas de clase del profesorado no supone en ningún caso una reducción del horario laboral del mismo. Confundir el horario de clase del profesorado con su horario de trabajo es desconocer la enorme labor que se realiza en los periodos complementarios.

Es obvio, para cualquier persona que observe el trabajo que se realiza diariamente en un centro educativo, que estos necesitan contar con personal suficiente, que les permita llevar a cabo las gestiones e intervenciones, que con mayor frecuencia hay que realizar fuera del aula.

Si queremos que los centros cubran las necesidades en materia de salud mental, acoso escolar, violencia de género… deberían contar con tiempo y personal formado para hacerlo. La escuela se ha convertido en la primera línea de defensa de los derechos y libertades del alumnado, y es por ello que tiene que estar dotada de profesionales (profesorado, psicólogos, psiquiatras, enfermeras…) que ayuden adecuadamente a nuestro alumnado.

La inversión en la reducción de las horas de clase por profesor, a la vez que la disminución del número de alumnos por clase, redundarán sin duda en la mejora de resultados.

Finalmente, consideramos fundamental para el buen funcionamiento de cualquier institución pública, la confianza y la colaboración entre los diferentes responsables: Consejería de Educación, equipos directivos y profesorado.

12 de marzo de 2024